

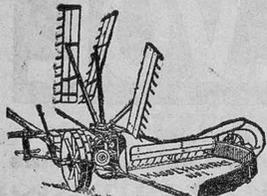
HERALDO ALAVÉS
Teléfono núm. 43. Apartado núm. 14

P. HERNANDEZ
Médico
ENFERMEDADES DEL
estómago, piel y gineco-uritarias
Electroterapia
Consultas de 10 a 1 y 4 a 6
excepto los domingos
GRATIS A LOS POBRES LOS DOMINGOS DE 9 A 11
Estación 24, pral. derecha

José Arámburu

Ha trasladado sus acreditados Talleres de «Sastrería Eclesiástica León XIII» y ornamentos sagrados del número 19 al número 7 de la misma calle Estación, (Tienda y primer piso), aumentando muchísimo sus existencias, tanto en merinos, «stambres», etc. etc., como en casullas y telas ricas, hermosísimos y lujosos «álives» y «candeleros» y todo lo concerniente a orfebrería religiosa.
Gran variedad en géneros de «plata-meneses» legítimos y de última novedad para el servicio de mesa.
No dejarse engañar de alguna casa que manda sus emisarios de pueblo en pueblo diciendo que José Arámburu ha vuelto de cortador a la casa de don Pedro Ruiz, de Vitoria, sorprendiendo la buena fe de algunos clientes míos.
Protesto contra tal artimaña y conste que José Arámburu se ve precisado a aumentar sus talleres por que el público le honra y favorece cada día más, gra las á la bondad de sus géneros y á los precios módicos de todos sus artículos. — José Arámburu. 7285 | 3

AJURIA HERMANOS
ARAYA (ALAVA)
Constructores de maquinaria Agrícola



Segadoras de 5 rastrillos
las únicas que hacen bien las gavillas y trabajan perfectamente, lo mismo cuando hay mucha que poca mies.
Segadoras gavilladoras pequeñas de 4 y 5 rastrillos
de poca tracción y materiales inmejorables. Se venden á prueba y á plazos.
Representantes en Vitoria
SEÑORES HIJOS DE G. UGARTE
Depósito Oriente 5

Un duro diario
rentan 5.000 pesetas en operaciones de préstamo de verdadera garantía y con fiador manejados por el mismo interesado cobrados los intereses por trimestre adelantado tan seguro y fácil como papel del Estado y reintegrándose el capital cuando se desee pudiendo colocar desde 500 pesetas.
Informes gratis, Ortiz de Zárate 24, 2.ª, derecha. De 10 á 1 por la mañana y de 5 á 8 por la tarde. 6548 a

ACADEMIA DE CONTABILIDAD
DIRECTOR
Don Laureano Fz. Argómaniz

Teneduría de libros. — Contabilidad por partida doble. — Cálculo mercantil. — Correspondencia comercial. — Caligrafía. — Mecanografía. — Lengua.
La práctica de la enseñanza, hace que en esta Academia se aproveche el tiempo y el alumno pueda adquirir los conocimientos necesarios antes que en otras. Procedimientos racionales. Estudio constante y progresivo. Honorarios módicos. Clases generales, particulares y á domicilio.
Puede probar las ventajas de su enseñanza, con los muchos alumnos que educa.

LECCIONES POR CORREO
los que quieran aprender sin venir á Vitoria
PORTAL DEL REY NUM. 7
VITORIA

6484 **LOS MEJORES VINOS**
vende
JULIAN ARENAZA
6'50 pesetas cántara y
30 céntimos botella
Riña clara y tinto superior
Estación 81

Nicolás Barajuán
Gabinete de Masaje y Callista
excisión y extracción de callos sin dolor, con arreglo á los últimos adelantos.
Asepsia instrumental rigurosa.
Servicio en el Gabinete y á domicilio.
Estación 29, 2.º

Heraldo Alavés Horas de oficina de nueve de la mañana á ocho de la noche.

ASUNTOS LOCALES

Por la salud pública

Como todavía estamos muy lejos de implantar en Vitoria un lavadero mecánico, con arreglo á los últimos adelantos de la higiene; como tenemos mucho tiempo por delante hasta llegar á redimir á la mujer de una tan penosa labor como es el lavado de la ropa; bueno será que hablemos hoy de la fea costumbre que en Vitoria existe, de lavar en charcos y ríos de poca corriente; costumbre que puede redundar en perjuicio de la salud.
Todos los años, en este tiempo, escribimos sobre este tema; todos los años se dicta por la Alcaldía un bando prohibiendo lavar en los riachuelos de las afueras, y todos los años, también, se infringe ese bando y se hace caso omiso de lo que la prensa escribe, mirando por el bien público.
Pocos días há se colocó un rótulo junto al río Avendaño con la orden expresa del señor Alcalde prohibiendo, bajo multa, lavar en aquellas aguas.
¿Cómo se cumple esta disposición de la Alcaldía? Como otras muchas consideradas letras muertas.
De poco sirve que se dicten bandos, si luego no se han de mantener en vigor.
En el río Avendaño, apesar de la prohibición del señor alcalde, se lava. En aquellas aguas se quebrantan ropas sucias á fuerza de golpes y torsiones, desprendiéndose emanaciones insalubres, pues sabido es que las ropas sucias llevan diversidad de gérmenes que pueden ser origen de innumerables enfermedades.
En esta época del año que, por el excesivo calor, pueden fácilmente desarrollarse epidemias, todo cuanto se haga por la higiene, cuantas medidas se adopten en previsión de posibles enfermedades infecciosas, será bien mirado por el vecindario y merecerá los aplausos unánimes de la opinión.
El Gobernador, como presidente de la Junta provincial de Sanidad y el Alcalde, son los encargados de velar por la salud del vecindario. En este caso concreto que examinamos, el señor Ordoño, justo es decirlo, ha estado previsor dictando el bando á que; aludimos pero no basta eso es preciso, también, que el bando se cumpla, y á este fin excitamos el celo de todos los dependientes municipales encargados de la vigilancia.

DEL MUNICIPIO

Informaciones especiales

La junta municipal del censo. — Los automóviles. — Pobres al Asilo. — Sobre la Hoja de Hermandad. — Los festejos.
Hoy á las doce se ha reunido la Junta municipal del censo para su reconstitución, de acuerdo con la circular recientemente publicada por el señor gobernador civil de Alava.
La reunión ha tenido lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde y actuando de secretario el que lo es de la corporación municipal señor Quejana.
La junta fué de breve duración.

Después de celebrada esta, conversamos con el señor alcalde en su despacho oficial. Hablando de los automóviles y su marcha por los alrededores y dentro de la población, nos manifestó el señor alcalde que en 19 de junio último se publicó en el «Boletín Oficial» una circular de don Víctor Ebro gobernador de la provincia, regulando la velocidad de dichos vehículos.
Las instrucciones para cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia, se ha repartido entre los guardias municipales y vigilantes de arbitrios, á fin de que no se infrinjan en lo sucesivo.
La circular á que se refiere el señor Ordoño, se publicó, efectivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 20 de junio próximo pasado.
Dice así dicha circular:
«Con el fin de evitar desgracias por la exagerada marcha que llevan algunos automóviles, que con tanta frecuencia circulan por las carreteras de esta provincia, he creído oportuno recomendar á los señores Alcaldes y agentes de mi autoridad, el más exacto cumplimiento de los preceptos contenidos en el Reglamento para el servicio de coches automóviles aprobado por Real Decreto de 17 de Septiembre de 1900, advirtiéndoles que según lo preceptuado en el párrafo 4.º del artículo 6.º del citado Reglamento, la velocidad de dichos coches automóviles, en ningún caso excederá de 25 kilómetros por hora, aproximándose á ella solamente en terreno llano y despoblado donde el tránsito sea limitado, reduciéndose en las travesías de los pueblos, por regla general, al máximo de 12 kilómetros por hora; recordando; por último, que en los sitios estrechos en las curvas de pequeño radio, enfrente de las bocacalles y en el cruce con tranvías se moderará la marcha lo necesario para evitar accidentes.
Inspíreda esta circular en la evidente y precisa obligación de garantizar la seguridad en general, encarezco la puntual y exacta observancia de las expresadas disposiciones reglamentarias.»

También hemos cambiado impresiones con el señor Ordoño acerca del impuesto titulado Hoja de Hermandad.
«Se cobrará este impuesto? Creemos que no.
La Junta de Asociados desechó con sus votos dicho impuesto.
Y aunque el acuerdo adoptado ayer implica que el impuesto debe hacerse efectivo sino por el medio propuesto por la comisión de Hacienda, por otro de los que señala la instrucción de la provincia, es lo cierto que la falta material de tiempo hará imposible la cobranza de la Hoja de Hermandad.
Esto crea una dificultad grande al municipio vitoriano.
Si la Hoja de Hermandad no se cobrara el Ayuntamiento tendría déficit en sus presupuestos y padecerá no poco el crédito municipal.
Y mientras esto ocurre, algunos republicanos, que son precisamente los que nos han traído este estado anormal de cosas,

están tan frescos en la abstención, como diciendo: ahí queda eso.

Hoy ha remitido el señor Ordoño á la Diputación seis expedientes de otros tantos necesitados que aspiran á ingresar en el Asilo de Santa María de las Nieves.
Pare e que las peticiones «lueven» sobre el Alcalde, pero no han podido ultimarse más expedientes de ingreso, por no haber presentado los interesados todos los documentos exigidos para la admisión.
Por más que miramos y remiramos el programa de las fiestas, no encontramos festejo alguno digno de mención, aparte del teatro y las corridas.
Es decir, que no hay festejos municipales. ¿Se ha licido la comisión!

EN EL AYUNTAMIENTO

Junta municipal

(Continuación de la sesión de ayer.)
Empecemos con la palabra de Fray Luis de León al salir de su prisión. — Decíamos ayer... que el señor Martínez (don Nicolás), aunque no se opone al reparto de Hoja de Hermandad, dice que le parece ilegal que no se cobre á los hacendados forasteros y que al comercio no se le puede recargar mas porque las utilidades que se le suponen son mas ficticias que reales, y por lo tanto que si es difícil averiguar el bienestar, también es difícil saber las que tiene el comerciante.
El señor Uralde (Ricardo), se adhirió á la protesta formulada por el Alcalde con respecto á los escritos de la Sociedad de Proprietarios y de la Cámara de Comercio. Dice que menos que nadie debe quejarse la Sociedad de Proprietarios, por las ocultaciones que existen.
El comercio se queja, pero que se entere de lo que paga en otras poblaciones.

Pregunta al señor Apodaca, ¿cómo se reparte el censo? ¿Cree lógico y razonable que la Diputación cobre 23.000 pesetas por derechos reales al Ayuntamiento? No está conforme que se cobre por el bienestar, porque además de ser muy difícil es obra magna.
El señor Uralde pide la palabra para decir, que la Hoja de Hermandad se votó para hacer el alcantarillado, saneamiento de la población y abastecimiento de aguas.
Dice que la Junta es la que reunida con el Ayuntamiento debe decir si está ó no conforme con el reparto hecho por el Ayuntamiento.
El cree que se debe hacer como se propone y ahora lo que se debe hacer es que juntos digamos sí ó no.
El señor Villanueva: Estamos abocados á la clasificación que se haga sea interminable. Si no se cobra y se cierra el ejercicio con déficit. ¿De quién es la responsabilidad? Que se diga.
Los presupuestos de Vitoria son crecidos, pero hay que mantener ciertos gastos.

El señor Ruiz, partidario de que se cobre el reparto de Hoja de Hermandad en la forma propuesta por el Ayuntamiento, dice que hay que favorecer la higienización, ensanche de cantones y abastecimiento de aguas.
El asociado señor Araujo toma la palabra y dice, que el señor Fournier votó la Hoja de Hermandad, pero ahora la Cámara de Comercio dice cómo se ha de cobrar, que se recargue á la riqueza no á la industria ni al comercio, dice que se cobre no como propone el Ayuntamiento, sino como expone la Cámara de Comercio.
El señor Procurador Síndico: Que lo propuesto por el Ayuntamiento es lo legal y conforme á la Instrucción.
Dice que los asociados son los llamados á cobrar la Hoja de Hermandad, y con este motivo protestan los concejales señores Arrilucea y Martínez y los asociados Aranegui (Alejandro) y Quintana, los primeros porque creían que ora influir en el ánimo de los asociados y los segundos porque no se iban á constituir en recaudadores.
Aclarado por el señor López de Uralde (Valentín) lo que quería exponer el Alcalde pasa á votación la forma de reparto propuesta por el Ayuntamiento.
Dice la pregunta: ¿Se acuerda la forma del repartimiento del impuesto ó reparto Hoja de Hermandad, acordado por el excelentísimo Ayuntamiento.
Señores que dijeron SI, López de Guereñu, López de Uralde (Valentín), González (Damián), Uralde (Ricardo) Ruiz, Mújica, Elzaudi, Villanueva y Alcalde, total 9.
Señores que dijeron NO, Martínez, (Nicolás), San Vicente, Arrilucea, Ruiz de Eguiluz, Durana, Apodaca, Aranegui (Alejandro), Heredia, Eguiluz, Amelburu, Castillo, González, Roca (Salvador), Ondátegui, Alegria, Betolaza, Echavarría, Ortiz, Araujo, Isasi, Orbea, Montalbán, Latierra, Merino, Pilarte, Quintana y Gil, Total 27.

El señor Uralde (Ricardo), fundamenta su voto lamentándose del acuerdo de la Junta y con la actitud tomada no pueden transigir los obreros.
El señor Procurador Síndico lo fundamenta diciendo que estamos abocados á un conflicto, porque no se puede con los gastos. Irá en alzada.
El señor Villanueva: Que de este modo se cierra el presupuesto con déficit.
El señor Mújica, dice que siente que á la Junta no le haya agrado el reparto.
El señor González (Damián). — Que el único remedio es el propuesto por el Ayuntamiento.
El Alcalde, que con la actitud tomada por la Junta, se lesionan gravemente los intereses municipales.
El señor González de Heredia, que actúa de secretario, dá lectura de la siguiente pregunta. ¿Se acuerda para hacer el repartimiento del tributo de la Hoja de Hermandad con arreglo al bienestar y fortuna de cada uno, según el párrafo 2.º del artículo 11?
Puesta á votación dijeron SI, los señores Martínez, Elzaudi, San Vicente, Ruiz de Eguiluz, Durana, Apodaca, Aranegui, Heredia, Eguiluz, Amelburu, Castillo, González, Roca, Ondátegui, Alegria, Betolaza, Echavarría, Ortiz, Araujo, Isasi, Orbea, Montalbán, Latierra, Merino, Pilarte, Quintana y Gil, Total 27.

Señores que dijeron NO: López de Guereñu, López de Uralde (N.), González (Damián), Arrilucea, Uralde, Ruiz, Villanueva, Mújica y Alcalde; Total 9.
El señor López de Guereñu fundamenta su voto, diciendo, que está conforme con lo propuesto por el Ayuntamiento por ser lo legal, conforme á la instrucción.
El señor Procurador Síndico, que cree imposible y difícil cobrar en la forma propuesta por la Junta.
El señor Arrilucea lo fundamenta diciendo que la aprobación de la Hoja de Hermandad para pago de intereses del ensanche de cantones y abastecimiento de aguas.
El Alcalde que ve la imposibilidad de cobrarlo en la forma votada por la Junta y que deplorándolo mucho, el resultado será funesto para los presupuestos municipales que saldarán con déficit.
Con lo que se dió por terminada la sesión, levantándose á las seis y cinco.

DEL DIA

Cuartillas sueltas

Ayer tuvo ocasión de ver la incuria municipal, reflejada en el estado de suciedad en que se mantiene la calle de Castilla.
Por lo que se ve, los vecinos de aquella vía no son contribuyentes del Ayuntamiento; no ayudan con tributos á levantar las cargas de la ciudad y si estamos en un error y los susodichos vecinos pagan contribuciones é impuestos, hay que convenir en que la conducta del municipio para con ellos es conculcable.
En la calle de Castilla no se riega, no se barre, y así está ella de sucia.
¿Señor procurador síndico! ¿Para qué sirve la policía urbana?

Una comisión del Ayuntamiento propuesta de los señores Ordoño, Elzaudi, López de Guereñu, Mújica y Apodaca, se acercó ayer tarde á los terrenos que han de ocupar los puestos de baratijas y churrerías en la calle de Fray Francisco de Vitoria con objeto de hacer las oportunas demarcaciones.
El señor Saracibar se acercó al grupo que formaban los ediles y uno de estos parece que preguntó en sentido festivo: — ¿No protestan los vecinos de esta calle del establecimiento de las barracas?
— Al contrario — dijo el señor Saracibar. — Yo daría una subvención al Ayuntamiento para que las estableciera todos los años en este sitio.
Y la razón es clara, decimos nosotros. Así se dá vida y se presta movimiento á esa parte de la ciudad.

Pero esto no lo vieron tan obvio algunos ediles en aquellos días de lata — en el doble significado de la palabra — discusión sobre las barracas.
Ayer se reunió la Junta de Asociados.
Lo primero que nos extrañó fué, ver en el salón al señor Villanueva. Sin saber porque su presencia en el salón de los espejos evocó en nosotros el recuerdo de Bequer:
Volverán las oscuras golondrinas
Ya verán ustedes como vuelven los
abstendidos al Concejo, aunque para ese viaje no necesitaban alforjas.

Quejas del vecindario

Ayer hablábamos en esta misma sección de lo mal alumbrada que se halla la Senda, y hoy nos vemos precisados á seguir con el tema.
Nos obliga á ello el que anoche también se encendió muy tarde el alumbrado de ese paseo, abuso que se viene cometiendo desde que empezó el verano: es decir desde que es necesario dicho servicio.
«Se hará así de propio intento? Vamos á acabar por creerlo, pues la repetición de hechos nos lo autoriza. Y mucho más cuando lejos de no denunciarlos, lo hacemos un día y otro. Pero con el resultado que se ve.
Lo hacemos por el bien de todos, por evitar esa vergüenza y por que los que allí pasean tienen derecho á que haya luz desde que no alumbra la del sol, y á que sea mejor y más abundante que la de ahora.
El sábado último, por ejemplo, se encendió el alumbrado á las nueve, después de no verse absolutamente nada hacia tres cuartos de hora, con la agravante de que uno de los focos no estaba preparado, y dos operarios lo estuvieron arreglando tranquilamente, labor que debieron realizar á otra hora.
Pero el caso es tener á oscuras á los paseantes y además, molestarlos. Así fué de grande y justificado el número de censuras, quejas y protestas. Ese día había mucha gente en el paseo y toda se ocupaba indignada del mismo asunto, censurando duramente á la compañía y al ayuntamiento.
Y ahora preguntamos nosotros: ¿de cuál de las dos entidades es la culpa? Creemos que de las dos. El terminar sus compromisos la fábrica que sirve el alumbrado público, no dá derecho á tales cosas; y el ayuntamiento no debe consentirlas, para lo cual dispone de medios, tales como las multas.
Pero no lo hará el concejo, pues con sus democracias mal entendidas, se nota la tendencia de dejar abandonado todo lo que disfruta el señorito, como si este no fuese ciudadano, no tuviera los derechos de los demás y no pagara contribución.
Ya otros años para estas fechas se habían colocado los arcos voltáicos suplitorios, lo que sin duda no se ha hecho por el cambio de compañía.
A la nueva, pues, nos dirigimos, para que no eche en saco roto lo que dejamos apuntado, sino que recordándolo ilumine bien la Senda y coloque en ella muchos focos y lámparas, con lo cual resultará espléndidamente alumbrada, pues se lo merece ese paraje tan concurrido.
Además, á él acuden forasteros y vitorianos, y no es cosa que tanto los de fuera como los de aquí tengan idea tan pobre del pueblo, mucho más cuando la diferencia de gasto es muy pequeña, por limitarse á un paseo corto y á una sola estación del año.

Le conviene, por otra parte, á la Cooperativa realizar lo que le aconsejamos, pues aquel es el mejor sitio para hacer el reclamo y la propaganda de la fábrica.
Por lo tanto, protestamos de lo que actualmente ocurre y esperamos que ello acabe al comenzar á funcionar el alumbrado público de la nueva fábrica.
Y ya que hablamos de la Cooperativa, no estará demás indicar aquí lo antieético de los postes por ella colocados en las calles.
Los malos esos, son de por sí feísimos y además afean extraordinariamente la ciudad.
Y por si esto es poco, son causa de molestias al vecindario y á los transeúntes, por lo que estropean la vista de las fachadas de las casas, por lo que incomodan para ver desde balcones y ventanas y por lo que estorban el paso de la gente.
Es pues necesario que desaparezcan los postes todos, y en último extremo dejar los menos posibles, los estrictamente necesarios y que éstos sean de hierro, más finos que los de ahora y bien pintados.
Así se hace en las poblaciones cultas y adelantadas, y es lo menos que puede exigir el ayuntamiento, ya que no obliga el tendido subterráneo y tolera esos tenderos de ropa que tanto molestan al vecindario y afean la capital.

«Hasta cuando estará tocando la «Santa Cecilia» en la Plaza Nueva? ¿Es que todavía se ha molestado poco á los vecinos de esa plaza? ¿Cuándo vá á decir el ayuntamiento que se traslade la banda á la Florida? ¿Qué hay de ello, señor alcalde? ¿En qué piensa el presidente de la comisión de festejos? ¿Todavía no estamos en verano? ¿Es que aún no hace calor? ¿Será también esto cuestión de populacheria?
Mucho no lo tememos.
Los vecinos de la plaza se quejan. A la generalidad les parece, como á nosotros, muy mal que se baile, se expona á ver lo que no quieren, y oyen, forzadamente, lo que no quieren oír.
Pero han condescendido bastante, y hora es de que las sesiones musicales, sin opción á bailar, se efectúen en la Florida.
Para estos usos es ese hermoso paseo, en el que las noches de verano se está admirablemente, mientras hace calor en la Plaza Nueva.
Que no tengamos que volver sobre esto, señor Martínez.

Notas municipales

Hoy se celebrará la sesión que por falta de número de concejales hubo de suspenderse anteayer.
Los empleados municipales darán comienzo mañana á hacer una estadística de las casas habitadas dentro y fuera de la población.
En la subasta verificada hoy á las doce en la Casa Consistorial, para el suministro de 1.260 lámparas de rosca y 316 portálamparas, se han presentado cinco pliegos por los señores Erbina; en 975'83 pesetas; Marañón, en 890; Tamayo, en 771; Miñón, en 764; y Retana y Compañía, en 699.
Siendo esta la más ventajosa, se ha adjudicado provisionalmente á los señores Retana y Compañía.

Para la subasta de 200 carros de piedra sin machacar, verificada hoy á las doce, se han presentado los señores Cruz (don Gregorio), que se comprometió á dar el carro en 274 pesetas; Viguri (don Blas), en 299; y Arrieta (don Raimundo), en 244, al cual se le ha adjudicado provisionalmente, por ser la más ventajosa.

EL HERALDO ALAVÉS,
es el periódico de Vitoria preferido por los anunciantes.

SOCIEDAD

LOS REYES

A las cuatro cuarenta y nueve de la madrugada, pasaron mañana por nuestra estación, procedentes de la Granja y con dirección á la capital de Guipúzcoa, SS. MM. los reyes don Alfonso y doña Victoria, con el príncipe de Asturias.
Por una temporada, anoche llegó de Bilbao nuestro querido amigo don Luis Martínez, interventor en aquella Delegación de Hacienda.
Después de haber permanecido en Vitoria unos días, ha regresado á León el canónigo Maestrescuela de aquella Catedral, don Adolfo Pérez Gómez.
Después de haber pasado unos días en esta ciudad, ha marchado al Bañerío de Alzola el exalcalde de Bilbao don Baldomero Villasante.
Con objeto de pasar unas horas en esta ciudad, ha llegado hoy, de Miranda, el inspector principal del ferrocarril del Norte don Luis Barnoya, ingeniero industrial.
Ha marchado al bañerío de Alzola, el empleado de las oficinas municipales de Vitoria don Sotero Balbás.
De Logroño, donde reside, ha llegado á Vitoria por unos días don Rodrigo Jalón.
Por escaso tiempo, hoy en el tren correo ascendente del mediodía, ha llegado de la villa alavesa de Salvatierra el secretario de aquel ayuntamiento, don Fortunato Grandes.

VERANEO

En el tren correo descendente de las dos y media de esta tarde, han venido de Valladolid los nuevos segundos tenientes de caballería don Agustín Mundet y don José Ubago, amigos nuestros.
Les esperaban en la estación muchos amigos.
Enhorabuena.
Por cortatemporada se encuentran entre nosotros, la señorita doña Eufemia Salazar y su sobrina Jesusa Basaldúa.

OPOSICIONES

Después de aprobar en Madrid con excelentes notas los ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo de Correos, ha regresado á esta nuestra ciudad don Manuel Hidalgo de Cisneros.
Lo celebramos.
UNION SPORTIVA ALAVESA
Ha sido nombrado presidente honorario de esta Sociedad Mr. Ernest Cottat. Se trabaja con entusiasmo para organizar por nuestras fiestas dos importantes números de sport.
El día 4 se celebrarán carreras de bicicletas, carreras á pie y concurso de saltos, y el día 5 un interesante partido de foot-ball, con otra sociedad de sport.
NECROLOGICAS
Ayer dejó de existir en Calahorra (Logroño), doña Ildelfonsa Ugarte, viuda del general Sagasta y tía del exministro liberal don Tirso Rodríguez, y de la señora marquesa del Romeral.

ENTREVISTA

Ayer fué recibido en audiencia particular por los señores alcalde y presidente de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo don Mariano Pérez Peinado, abogado de la federación española de individuos procedentes del ejército y la armada, quien ha venido de Madrid á interesar de dichas autoridades el cumplimiento de la ley de 10 de julio de 1885.
Tanto el alcalde como el presidente de la Diputación, han tenido para el señor Pérez Peinado frases atentas y cariñosas palabras, saliendo muy bien impresionado, por cuanto en su obsequio y en beneficio de la clase de sergentes hará el señor Velasco, una vez que sea sometido á la consideración de la Diputación las peticiones de estos amparados en la antes citada ley.
También ha hecho una visita de cortesía al gobernador militar de esta plaza, á quien no ha podido tener el gusto de ver, siendo en su defecto recibido por el teniente coronel jefe de estado mayor don Eugenio Gamunde á quien ha expuesto el objeto de su viaje á esta capital, rogándole sea intérprete cerca del señor González Tablas, de lo mucho que ha sentido no poder cumplir esta visita, que considera como un deber, dada su alta jerarquía y el matiz que las sociedades federadas tienen.
El señor Pérez Peinado ha regresado á la corte en el rápido de hoy muy satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto, tanto por parte de las autoridades como por la de los individuos que componen una sociedad alavesa de federados, á la que dignamente representa.
A las nueve de la noche de ayer dió una conferencia en el «Café Suizo», á la que acudieron bastantes socios, interesándose en sus gestiones.
Tanto á recibir como á despedir, han acudido á la estación varios individuos pertenecientes á dicha sociedad.

Por las Oficinas

DIPUTACION PROVINCIAL
Comisión provincial. — Acuerdos adoptados.
Desestimar la instancia de don Silverio Viguri, vecino de Lezama, por la que pide se le conceda un terreno del común autorizándole para cerrarlo con destino al establecimiento de un vivero.
Autorizar al Concejo de Oquina para vender en pública subasta los materiales de maderamen sobrantes de los concedidos para reponer una casa en dicho punto.

Vida religiosa

En las Desamparadas
El día 21 tercer domingo del mes, dedicado á nuestra señora del Perpetuo Socorro, tendrán lugar en la iglesia de las oblatas del Santísimo Redentor los cultos siguientes:
Por la mañana, á las ocho, comunión general y misa con motetes.
Por la tarde, á las cinco, Himno á nuestra señora del Perpetuo Socorro cantado por la comunidad y pueblo, exposición de S. D. M.; estación, Santo Rosario, acto de consagración á la Santísima Virgen lectura de peticiones hechas y de favores alcanzados, motetes, sermón á cargo de don Florentino Bastida (Presbítero) reserva con bendición y adoración de la sagrada reliquia.

A LA EXPOSICION DE BURDEOS

Dentro de breves días van á empezar las excursiones á la Exposición de Burdeos, según tenemos anunciado á nuestros lectores. La primera de ellas, reservada á los representantes de la prensa, tendrá lugar el 25 del corriente, y en ella tomará parte nuestro querido Director.
El comité de la Exposición encargado de organizar estas excursiones, no se ha propuesto hacer con ellas negocio alguno. Su único objeto es atraer á la Exposición el mayor número posible de extranjeros y evitar que estos sean explotados, como suele ocurrir en casos semejantes.
Estas excursiones no se parecen, poco ni mucho, á las que se organizan diariamente con trenes botijos. Nuestros excursionistas viajarán en trenes rápidos ó expresos, con billetes no coactivos sino individuales, que les permiten regresar cuando y como gusten y gozando siempre de los mismos derechos que los viajeros ordinarios.
La estancia en Burdeos será de cuatro días.
El precio de la excursión se ha fijado en 90 pesetas.
Por esta cantidad, los excursionistas tendrán derecho al viaje, ida y vuelta de la frontera á Burdeos; carruaje de la estación al hotel; intérprete á su disposición; habitación, luz y servicio; desayuno, almuerzo y comida; entrada en la Exposición, visita á los monumentos y notabilidades de la ciudad y del puerto, y otras ventajas en los establecimientos públicos, teatros, etcétera, etcétera.
El Comité de la Exposición nos ha honrado designándonos como sus representantes en esta provincia y depositando en nuestra administración los vales de excursión. Nosotros hemos aceptado gustosos, por creer hacernos así agradables á nuestros lectores.

NUESTRA INFORMACION

TELEFÓNICA, TELEGRÁFICA Y POSTAL

Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

Cinco conferencias diarias

Barcelona

Ante el juzgado especial de las causas sobre explosivos han empezado a practicarse las pruebas pericial y testifical.

Dos ingenieros industriales, los señores Durán y Ventosa y Ramoneda, estuvieron en el Palacio de Justicia al objeto de examinar las piezas de convicción unidas al sumario.

Ha empezado el desfile de testigos, comparciendo varios de ellos durante la mañana de hoy. Entre los testigos hemos visto al letrado don Guillermo M. de Broca.

Ha sido llamado el delegado don Antonio Tresserras para aclarar, según parece, algunos puntos de su Memoria.

Se ha dicho al procesado Joaquín Marcet que designe abogado y procurador de oficio.

Sumario

Se ha remitido al magistrado del Supremo señor Landeira el sumario instruido con motivo del atentado de Hostafranchs, del que resultó herido el señor Cambó.

En dicho sumario ha sido ratificada la prisión de los detenidos últimamente Antonio Pujol Almasellas y Joaquín Soriano Segarra.

Honores

Convocada por el decano del Colegio de Abogados se ha celebrado la anunciada reunión de los representantes de las principales entidades de esta capital para acordar la forma de perpetuar y honrar la memoria del ilustre jurisconsulto don Manuel Durán y Bas.

Predominó la tendencia de erigir un mausoleo.

Los representantes de las referidas entidades volverán a reunirse para tratar los medios prácticos para realizar el proyecto.

Precauciones

Han vuelto a prestar servicio en el Palacio de Justicia los guardias municipales que se retiraron ayer por orden del alcalde.

En un día que han dejado de prestar servicio, se ha efectuado el robo del cable del pararrayos del citado Palacio.

NOTAS POLÍTICAS

Hablado con La Cierva

El ministro de la Gobernación señor La Cierva nos ha recibido a los periodistas en su despacho conversando largo rato con nosotros de los asuntos de actualidad.

Nos manifestó en primer lugar que las noticias que publican los periódicos de la situación de Bilbao, son exageradas.

No es exacto que se haya alterado el orden en la invicta villa y es así mismo incierto que el gobierno haya dado órdenes para que se reconcentre fuerza en Bilbao.

Historia de un decreto

También nos dijo el ministro que el Real Decreto que ayer firmó el Rey y que hoy aparece en la «Gaceta», obedece a las reclamaciones hechas por los obreros de la zona minera, siendo ministro de la Gobernación el señor García Aliz.

Dichos obreros—nos dijo el ministro—parece que son explotados por los dueños de las tiendas de comidas y cantinas que existen diseminadas por toda la Zona.

Lo del «Pernales»

Interrogamos al señor La Cierva, sobre los rumores que algunos periódicos acogen, relativos a la muerte del «Pernales», debida a un disparo hecho sobre el temido bandido por un guarda jurado.

El ministro nos ha manifestado que no tiene noticia alguna oficial que confirme esos rumores, así como tampoco de la detención practicada por la guardia civil, según los periódicos, del «Rastrojo», individuo de la partida del «Pernales».

Los catalanes

También nos habló el señor La Cierva del acuerdo adoptado en la última reunión ministerial, relativa al expediente de las mejoras en Barcelona.

Satisfechos pueden estar los catalanes—nos dijo el ministro—por haber conseguido que dichos expedientes se resuelven de real orden.

—Se hará lo mismo en los otros de Madrid?—preguntó un periodista.

—Es otro caso muy distinto contestó La Cierva. Aquí no se ha hecho la campaña que venía realizando la prensa de Cataluña ni existe el estado de opinión que se dejaba adivinar en Barcelona.

Conflicto resuelto

Parece que se ha solucionado por completo el conflicto del penal de Ocaña, haciendo ya los penados vida normal.

En vista de esto ha regresado a Madrid el director general de penas señor Renduellos.

UN CRIMEN

Entre camaradas

Esta mañana se ha desarrollado una sangrienta escena en la calle del Doctor Fousquet.

Dos cocheros sostuvieron una acalorada reyerta, y pasando de las palabras a los hechos, uno de ellos sacó una navaja, hiriendo de gravedad en el pecho a su contrincante.

Se llama el herido Francisco Cruz, y su estado es de suma gravedad.

Viaje de la infanta Isabel

La llegada

De Murcia telegrafían dando cuenta de haber llegado a dicha capital la infanta doña Isabel.

Esperaban a la augusta viajera las autoridades civiles y militares y numeroso gentío.

La infanta llegó a las 8'49 y se hospeda en el Hotel Universal.

En honor de la infanta

Todas las calles por donde la comitiva ha pasado estaban vistosamente engalanadas con mastiles cubiertos de percalina gualda y roja y banderitas y gallardetes.

Los balcones de las casas ostentaban colgaduras.

Entre los festejos dispuestos en honor a la infanta figura una hermosa velada en el paseo de la Glorieta junto al mar.

DEL EXTRANJERO

La policía en Marruecos

Noticias recibidas de Tanger dan cuenta de haber aprobado el Sultan de Marruecos el reglamento de la policía internacional.

En favor de Nakens

Dicen de Roma, que en Palermo se ha celebrado un mitin para pedir el indulto de Nakens al gobierno de España.

Los oradores hablaron en tonos violentos y la autoridad suspendió el mitin.

Los manifestantes salieron a la calle dando voces de protesta y se entabló una lucha con los agentes del orden, resultando varios heridos.

SANTANDERINAS

Un cadáver

Un telegrama de Santander dice que el carabínero Manuel Fernandez descubrió en la playa el cadáver de un hombre, el cual ha sido identificado por las autoridades resultando ser el de Cipriano Cruz de 38 años, casado, tonelero.

Se cree que se arrojó al mar en un ataque de enajenación mental.

El día parlamentario

SENADO

Preside el señor Azcárraga, declarando abierta la sesión a las tres y media.

En el banco azul el señor Maura. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Sin ruegos ni preguntas, se entra en el orden del día.

Signe la discusión del proyecto de ley sobre reforma electoral.

El señor Calvetón rectifica.

Dice que está conforme con que la emisión del sufragio sea obligatoria, pero no así con la pena que se impone al elector que no haga uso de su derecho.

Elogia la enmienda presentada sobre este particular y pide que no sean válidas las elecciones en que el candidato no obtenga la mitad más uno de todos los electores del distrito.

Añade que como consecuencia de esta ley se tendrá que disolver las Cortes.

Jura el cargo el señor Sol y Ortega.

El señor Hinojosa contesta al señor Calvetón en nombre de la comisión.

CONGRESO

A las tres y media declara abierta la sesión el señor Dato.

Animación en los escaños.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia.

El marqués de Villaviciosa presenta varios documentos.

Se lamenta el señor Escobar de la falta de fuerza en Ocaña donde apenas hay un batallón.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia diciendo que de acuerdo con su compañero el ministro de la Guerra verá de aumentar la fuerza.

El señor Bordet habla de las dificultades que ofrece el transporte de penados y pide que se mejore el servicio.

Le contesta el señor González Besada, prometiendo atender la indicación.

El ministro de Marina

Se da como seguro que el ministro de Marina, saldrá esta noche para San Sebastián, para acompañar al rey en su próximo viaje.

Valores

19 de Julio de 1907.

Bilbao

Interior 93.75 varias series

Amortizable C. 103.05

Ayuntamiento Bilbao, obligaciones 98.25

Crédito Unión Minera 38

Calas obligaciones 101

Collado de Lobo 168

Minera Bilbao Santander 23.50

Bilbao Portugalete acciones 146.50

Ferrocarriles Vascos 103.65

Idem obligaciones 94.75

Robla, 4 Valmaseda 90.50

Valladolid Ariza obligaciones 105.50

Resineras 159 acciones

Idem obligaciones 103.25 y 103.50

Explosivos, 324

Aurora 67.50

Hidro-Eléctrica-Ibérica 105.50

Sociedad general industria y comercio, 237.00

Cambios

Tendencia firme.

Bancos y banqueros tomaban

Londres cheque 28'20 a 28'23

Idem librando 28'35 a 28'36

París cheque, 112'10 a 112'25

Idem librando, 112'60 a 112'80

Londres vista, 28'90

Londres cheque 28'20 28'25 28'26 y 28'27

Glasgow 30 días 28'12

Londres a librar 28'27, 28'23 y 28'25

París cheque a librar 112'65, 112'70 y 112'75

París cheque, 112'45 y 122'60

Londres vista cambio medio 28 265 pesetas por librar

París cambio medio 112 63

Barcelona

Interior 4 por 100 apertura 00'00

Idem idem cierre 00'00

Madrid a Zaragoza y Alicante 64'25

Obligaciones del Norte de España 1905. 90'20

Azucareras obligaciones 98'00

París cheque 112'60

Londres cheque 28'35

Madrid

Deuda perpetua 4 por 100 interior 82'65

Idem fin de mesj 82'65

Idem fin próximo 00'00

Deuda amortizable 5 por 100 102'00

Acciones del Banco España 449'50

Idem C. A. Tabacos 401'00

Francos 12'50

Libras 28'28

París exterior español 92'55

Azucareras preferentes 85'00

Obligaciones 00'00

Ordinarias 43'50

5'20 tarde.

SAN SEBASTIAN

El ministro de Jornada

A las 10'52 llegó el ministro de jornada señor Allende Salazar, habiendo salido a recibirle el alcalde marqués de Rocaverde, el gobernador civil marqués de Velilla de Ebro, presidente de la Diputación y el elemento civil y militar.

Un cañonero

Ha fundeado en esta el cañonero «Marqués de la Victoria» colocándose junto al «Giralda».

El comandante del cañonero fué a Miramar a cumplimentar a la reina y estará aquí hasta la llegada de los reyes.

Esta tarde han estado a bordo de dicho cañonero para cumplimentar a su comandante, el señor Barriera, comandante del «Giralda», comandante del puerto, gobernador civil y militar.

En Miramar

A las doce ha ido al palacio real de Miramar el señor Allendesalazar para dar cuenta a la reina madre de los despachos recibidos acerca de la llegada de los reyes.

También ha estado el gobernador civil para manifestarla que saldrá hasta Alsasua el comandante de la guardia civil y fuerzas a sus órdenes para custodiar la vía al paso del tren real.

Premios

Han estado en Miramar los marinos del balandro «Mouriscot», propiedad del rey, para dar la cuenta de las regatas celebradas en Quiel y Ostende, donde el «Mouriscot» ha alcanzado algunos premios.

El obispo de la diócesis

Ha estado por la tarde a cumplimentar al ministro de jornada en su domicilio oficial del hotel número 12 de Mira-Concha, «Villa Belón».

No va a paseo

No ha salido de paseo la reina viuda paseando por los jardines del palacio de Miramar.

Llegada de los reyes

Mañana a las ocho de la misma son esperados los reyes.

Una desgracia

En el ferrocarril de la costa, ha sucedido una sensible desgracia. Encontrándose el obrero Antonio Bares arreglando los ejes de un vagón, cuando otro retrocedió en sentido contrario, causándole heridas de consideración en la pierna derecha, siendo llevado a la casa de socorro.

Fiestas en Rentería

Hay mucha animación para las fiestas que se van a celebrar en Rentería con motivo de su Patrona.

Viajero

Ha llegado el maestro Vidaurré que forma parte del concurso de bandas que en breve va a celebrarse.

5'30 tarde.

BILBAO

El concurso de bandas—Fiesta del día—A Méjico—Otras noticias.

Para el concurso de bandas que se celebrará en Agosto, se han inscrito hoy las de Bermeo y Santurce antiguo.

—En el Hospicio se ha celebrado hoy con toda solemnidad la festividad de San Vicente, asistiendo los asilados.

—Mañana saldrá para Méjico 14 misioneros de la Compañía de Jesús. En el cuartel de San Francisco se han celebrado hoy los exámenes de cabos para sargentos.

—El general Gobernador militar señor García Pena se ha despedido hoy de sus relaciones para Cadiz. En su ausencia le sustituirá el general Castillo.

—La congregación de San Luis prepara una procesión marítima para el domingo próximo con motivo de haber sido designada patrona del puerto de Santurce por breve del Papa la Virgen del Carmen.

Esta imagen se colocará en el altar improvisado en medio de las

aguas sobre una gran barca y ante ella desfilarán los congregantes.

—Han sido tallados los niños que forman las colonias escolares, los cuales saldrán en breve para los puntos designados.

—Se han remitido a Sevilla las jaulas en que han de ser conducidos los toros que se lidiarán aquí en agosto.

—Los dueños de los cafés han estado hoy con el señor Alcalde para tratar de las fiestas próximas.

LA PRESTACION PERSONAL

Una enmienda

Esta mañana ha celebrado sesión el ayuntamiento.

El señor Gascón presentó una enmienda al proyecto de prestación personal, del alcalde.

Incendio en las Salesas

En este momento se ha declarado un violento incendio en el edificio que ocupan las Salesas, en esta Corte, junto al Tribunal Supremo.

El fuego ha comenzado por la cúpula de la iglesia.

Las llamas se ven desde el paseo del Prado.

Se dirige al lugar del suceso material de auxilio.

Se teme que se desplome la cúpula.

Gran alarma.

6 tarde.

PAMPLONA

Júbilo

Reina gran júbilo entre los amigos de Sarasate, por haberle concedido el rey la gran Cruz Alfonso XII.

Fiestas

Reina gran animación en todo el valle del Baztan con motivo de haber comenzado las fiestas en Elizondo.

Habrán dos corridas de novillos y mercados.

El calor

El calor de hoy es sofocante. Sigue el desfile de veraneantes.

Desgracias

En Mendavia ha ocurrido un incendio en la era de don Cosme Amarián.

Se han quemado muchos haces de trigo.

Detenido

La Guardia civil de Marcella, ha detenido a un sujeto que se entretenía en hacer sustracciones en los trenes de mercancías.

Cazadores furtivos

La guardia civil de Allo ha detenido a dos cazadores por cazar en tiempo de veda y sin licencia.

Se nos ruega la inserción del siguiente

REMITIDO

Se ha dictado ya la sentencia firme del juicio verbal, cuyo fallo de primera instancia de 20 de mayo último, se publicó en este periódico el 29 de dicho mes.

En esa sentencia firme se revoca la del juez municipal y se condena a la asegurada doña L. E. A. a que pague a «La Polar» la prima del seguro, con expresa imposición de las costas causadas en primera instancia, según puede verse por la copia de la siguiente

Sentencia

En la villa de Bilbao a veintiseis de junio de mil novecientos siete, el señor don Pedro Martínez y Muñoz, juez de primera instancia de distrito del Centro de la misma, habiendo visto el juicio verbal civil seguido en el Juzgado municipal de este distrito a instancia de la Compañía Anónima de Seguros «La Polar», domiciliada en esta villa, representada por el procurador don Isidro de Arcevala, contra doña L. E. A., mayor de edad, viuda y de esta vecindad, sobre pago de pesetas, juicio que pende en este Juzgado en virtud de apelación interpuesta por la Sociedad demandante contra la sentencia que con fecha veinte de mayo último dictó el Juzgado municipal de este distrito, por la cual, desestimando la excepción de falta de personalidad alegada por la demandada doña L. E. A. absolvió a esta de la reclamación de noventa y nueve pesetas noventa céntimos, formulada por la Sociedad de Seguros «La Polar» sin especial condenación de costas.

Acceptando los Resultados de la Sentencia apelada y

Resultando además, que admitida en ambos efectos la apelación interpuesta por la sociedad demandante contra la expresada Sentencia, se remitieron los autos a este Juzgado en el que se ha dado al recurso la tramitación señalada en la Ley, habiendo solicitado en el acto de la comparecencia la parte apelante, la revocación de la Sentencia apelada, con imposición de costas a la demandada, y a su vez esta solicitó la confirmación en todas sus partes de dicha sentencia con imposición de las costas de ambas instancias a la parte actora.

Acceptando también el considerando primero de dicha sentencia apelada, y

Considerando: Que en los contratos de seguros el asegurado viene obligado por la naturaleza misma del contrato a pagar el importe de la prima convenida mientras aquel se halle subsistente y en vigor, siendo dicha obligación exigible desde luego al vencimiento del plazo estipulado para hacerla efectiva.

Considerando: Que por la prueba de confesión se halla plenamente justificada que la demandada D.ª L. E. A. ha dejado de satisfacer a la Compañía de Seguros «La Polar» la cantidad de noventa y nueve pesetas y noventa céntimos, que como importe de la prima anual correspondiente se le reclama en este juicio.

Considerando: Que es principio incontestable de Derecho, que los contratos válidamente celebrados surten todos los efectos que la Ley les atribuye, interin por los Tribunales no sea declarada su nulidad o ineficacia, y en tal concepto, el contrato de seguro otorgado entre las partes que intervienen en el presente juicio, ha de estimarse eficaz y subsistente por no constar declaración en contrario.

Considerando: Que el Juzgado Municipal de este distrito, al absolver a la demandada de la reclamación contra ella interpuesta, por el fundamento único de haber infringido la Sociedad demandante el artículo ciento sesenta y ocho del Código de comercio al reducir su capital de cien a diez millones de pesetas, haciendo aplicación al caso de lo dispuesto en el artículo mil ciento veinticuatro del Código Civil, resolviendo de hecho las obligaciones derivadas del contrato de seguro entre ambas

partes elaborado, y procediendo en consecuencia como si dicho contrato hubiera quedado rescindido, se ha extralimitado en sus atribuciones, ya que de modo manifiesto carece de competencia para conocer de esa cuestión en la forma en que lo ha verificado, porque aún en el supuesto de que existiera la infracción del precepto mencionado, y en caso de procedencia o improcedencia de la resolución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro mencionado, es de toda evidencia que el interés o capital de ese contrato, ya se atienda al capital asegurado, ya a las primeras concertadas, excede con mucho de las doscientas cincuenta pesetas a que se halla limitada la competencia del Juzgado Municipal

Considerando: Que en virtud

Son tan baratos y muchísimo más finos que los demás cognacs españoles. Marca recomendada. V. O. S.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo más baratos que los cognacs franceses. Marca recomendada: Tres escudos. De venta en los cafés, restaurants, hoteles y tiendas de ultramarinos

Modas



París, siempre crea, constantemente presenta algo original; su gusto exquisito para vestirnos; su elegante inventiva ningún otro pueblo iguala; pero hay que tener cuidado con lo que se copia, gusto en la elección y conocer las triquiñuelas de modistos y modistas parisinos.

París tiene toda clase de modelos. Modelos para la grande dame, para los otros y para el extranjero. De estos últimos modelos no hay que hablar, y entre los otros, la elección no es dudosa. El de la grande dame, el que hacen para ella, es el que hemos de copiar, y de esa clase son los dos figurines que hoy publicamos.

Es el primero elegantísimo vestido de baile, de satén blanco adornado con medallones, trenzado de plata y ondas de gasa imperio en la saya. El cuerpo lleva una guirnalda de rosas de tejido plata, que dan un aspecto suave y original a los pliegues delanteros. Las mangas y el peto son de encaje de Alencón. Un ancho cinturón de plata completa tan delicada toilette, digna creación del gusto exquisito de Debussis.

Es el segundo figurín, una bata de recibir, gris perla, con lunares blancos, de manga corta y ancha y gran descote que deja ver el peto y las mangas de una blusa de ligero tejido, adornada con trenza blanca. Las boeamangas, el cuello y la pechera, son de Valenciennes antiguo con cintas de satén azul. Este modelo es debido al capricho creador del elegante Drecol.

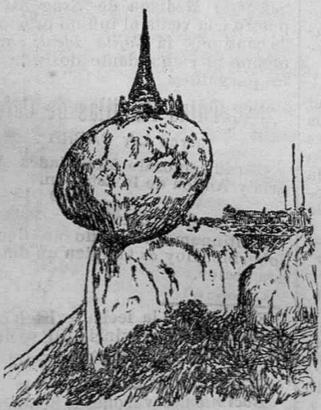
He de añadir a esta descripción la del nuevo abrigo de verano, de gusto completamente original. Es largo y ancho, pero no desprovisto de forma con la parte delantera abierta y flotante. Los primeros que se han visto son los de seda, adornado todo



el por dibujos trenzados, caprichosos, a manera de geroglíficos. A esta han seguido otros de la misma forma, variando el material que puede ser de muselina y hasta de hilo crudo, con adornos de encaje. De todas maneras lo que no debe faltar, pues es característico en él, son los dibujos y caprichos hechos con cordón de seda, así como tampoco la parte delantera baja, que ha de terminar en forma redondeada.

El nuevo abrigo por su originalidad, ha gustado mucho y es la salida de teatro obligada de todas las parisinas de buen tono.

Una pagoda en el aire



En Oriente, donde todo es extraño, el sentimiento religioso ofrece mani-

festaciones tan extraordinarias, que a veces, llegan a lo grotesco, sin que por ello dejen de ser curiosas. Esto sucede con la pagoda de Cheytays, construida allá en el corazón de la India, no se sabe por quién ni cuándo, sobre una enorme roca, de forma esférica, situada a 1.200 metros de altura.

Uno de los vértices de la citada mole, descansa sobre el picacho de una montaña, de tal manera que su contemplación sorprende el ánimo. Parece como que de un momento a otro, la roca, base del santuario indio, va a perder su equilibrio y a precipitarse rodando por los valles situados al pie de la montaña. Pero no hay tal cosa, al menos así lo asegura la tradición. Ni la roca, ni la pagoda, ni sus peregrinos, caerán al abismo jamás: los cabellos de Buha seguirán engarzando y uniéndose fuertemente aquellos bloques enormes, mientras dure la vida terrenal, y, hasta entonces, podrán los fieles seguir haciendo de cabras para llegar a la elevadísima pagoda, y continuar cortándose el pelo y depositándolo a las puertas del templo en holocausto a Budha y con sentimiento de los peluqueros que se ahorran los servicios que suponen los sacrificios a que se entregan los devotos de tal peregrinación.

Nuevo servicio de trenes

Desde 1.º de Julio de 1907

Table with columns for destination (PARA IRUN, PARA MADRID), departure time, arrival time, and departure time. Includes routes for Mixto, Expreso, Sudexpreso, Mercancías, Omnibus, and Rapido.

Table with columns for destination (PARA MADRID), departure time, arrival time, and departure time. Includes routes for Lujo, Mercancías, Rapido, Expreso, and Mixto.

Nota.—Los trenes rápidos circularán todos los días menos los domingos.

Pérdida de una mantilla desde la cuesta del Teatro por las Plazas de Bilbao la Independencia, calles del Portal de Barreras y Rioja a la del Sur.

Se ruega a quien la hubiere encontrado la entregue en la calle del Sur número 62, principal y se le gratificará.

Segadores Se admiten para trabajar con maquinaria Segadora gavilladora. Informes en el almacén de maquinaria agrícola, Oriente 5.

A los labradores

Se admiten contratos para segar con Segadora gavilladora.—Precios económicos. Dirigirse, Oriente 5.

Piso amueblado. En el centro de la calle de la Estación, primer piso, se cede amueblado para el verano. En esta Administración informará.

BANCO DE VITORIA

Caja de Ahorros. En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, en la que se admiten imposiciones de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de dos y medio por ciento anual.

Las cantidades impuestas antes del nuevo de Abril de mil novecientos siete, así como las que entreguen los poseedores de libretas abiertas antes de dicha fecha, hasta cubrir el máximo de diez mil pesetas seguirán devengando el interés anual de tres por ciento. Este servicio se prestará todos los días laborables a las horas de despacho y los domingos de 10 a 11 de la mañana 2953

Clinica del Dr. Daniel Arraiza

Especialista en partos y en las enfermedades propias de la mujer, con todos los adelantos científicos mas modernos. 6953 Pamplona, Mayor, número 72. 7 A.

GRAN MODISTA DE PARIS

Madame Dupont Precios moderados 7234 Calle del Sur, número 14 bis 3-3 a

Francisco Gatell Llauro

Taquigrafo por oposición De la Red Telefónica Interurbana. Lecciones de Taquigrafía (comprometiéndose a enseñarla en tres meses) de Caligrafía, Dibujo y Adorno. Dibujos para bordados, infinidad de muestras en estilo modernista. Admite toda clase de encargos cuya ejecución sea al óleo, acuarela, pluma y dibujo en general. Fueros 21. 3.º y Oficinas de Teléfonos

ALMACEN DE

Madera de Construcción Sierra mecánicas a vapor. Venta de postes para Telégrafos y Electricas. Precios económicos puesta la mercancía en la estación de Miranda. Dirigirse a don Melitón Pecina, por Miranda, Valdegovia, San Millán. 2902

Máquina de doble reacción

Se vende una. En la imprenta de este periódico informará.

Todo se fia a Plazos Convenidos

a personas serias y de garantía

Catálogos especiales

- Número 1.º Bicicletas y motocicletas.
Número 2.º Confección de toda clase.
Número 3.º Muebles.
Número 4.º Máquinas de coser.
Número 5.º Piano.
Número 6.º Instrumentos para médicos.
Número 7.º Automóviles.
Número 8.º Gramófonos y cinematógrafos.
Número 9.º Armas de toda clase.
Número 10.º Joyería, relojería y artículos de fantasía.

Se sirven todos los artículos de fabricación alemana, que no se encuentran en los catálogos.

Toda discreción. Agencias en todas partes del país. Para más detalles escribir indicando sus señas a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

BAÑOS DE ARNEDILLO

(LOGROÑO)

Los mejores, para curar el reuma, gota, ciática, artritis, heridas etc. Viaje a la estación de Calahorra

Teléfono, Luz eléctrica y dos correos diarios. Grandes mejoras en el Hotel del balneario 6898

AGUAS Y BAÑOS TERMALES de BELASCOAIN (Navarra)

Especialísimas en la litiasis renal y hepáticas. Curación segura de los cólicos del riñón y del ligado, cálculos (mal de piedra) y arenillas. De venta en esta capital en la Droguería de don Ricardo Buesa, Pradito, número 2.

Gran Hotel y Playa de Santurrarán

(Guipúzcoa) Abierto desde 1.º julio. Galería para baños calientes y duchas directas del mar. Pabellones para familias. Cocina a cargo de acreditado jefe. Coches y automóviles desde Deva. Detalles al administrador, Gran Hotel, Santurrarán. 7179

Casino Artista Vitoriano

Por acuerdo de la Directiva, se anuncia la provisión del cargo de Administrador de esta Sociedad, con el sueldo anual de 1.750 pesetas y las obligaciones consignadas en el Reglamento que se halla de manifiesto en Secretaría.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: Edad, de 30 a 45 años. Moralidad probada.

Poseer conocimientos completos de contabilidad por partida doble y correspondencia mercantil, así como los inherentes al despacho de Secretaría. Podrán presentar sus solicitudes hasta las nueve de la noche del sábado 20 del actual, acompañando los documentos que acrediten los requisitos exigidos.

Vitoria 15 de Julio de 1907.—El Secretario accidental, Domingo de Miguel. 7239 | 6-5

Banco de Vitoria

Desde esta fecha se paga el cupón número 14 de las acciones del Banco, a razón de seis pesetas con veinticinco céntimos por cupón.

Vitoria 15 de Julio de 1907.—El Secretario, Felice Abreu. 7235 | 6-5

Buena ocasión

Almacén de vinos en Bilbao y Vitoria. El que desee comprar vinos de Aragón, Catalanes, Alicante, Valencia, vinos blancos y Rioja de primera y segunda clase, pueden visitar el almacén que ha construido Pedro Martínez, dentro de la Estación, frente a los muelles de pequeña velocidad, el que vende en muy buenas condiciones. 6779

Al comercio en general

Fábrica de bolsos de papel. Almacén de papel de todas clases. Vinda é hijos de Amuriza. Casa fundada el año 1862 (GUERNICIA) FORUA 6706

Caldera de vapor

Se vende una casi nueva, vertical, con su máquina acoplada y fuerza de 6 a 8 caballos; puede verse funcionar y se cederá muy barata. Informes, R. Arrieta, Francia, número 1.—VITORIA. 6668

Automóviles

Venta de automóviles de las mejores marcas, nuevos y de ocasión. Accesorios para los mismos. Pidanse catálogos y condiciones ELORRIO, LONDAIZ Y ESPADA. "Garage Victoria," San Sebastián. 5552

Venta de casa en Vitoria

Se vende la casa número 12 de la calle de Francia. Del precio y condiciones informará el Procurador don Antonio Estéban de Echevarría, San Francisco, número 8. 7219 | 21-11

Al público Acaba de establecerse en esta población una hermana del conocido ortopédico de Bilbao don Fermín Salaverri. Esta señora que acaba de practicar en los talleres de su hermano la construcción de toda clase de bragueros para contener la hernia, participa al público que en la calle de San Antonio, 11, 3.º, izquierda, encontrarán el aparato que deseen, el braguero guante tan cómodo, sistema Salaverri lo tenemos aquí. También se construyen elegantes y cómodas fajas ventrales. Se encarga también de toda clase de arreglos en los que se le confien. 6654

Almacén de Maderas

DE Pedro Pérez Mercado 3, frente al Cuartel de Artillería. Se construyen barracas y alquila maderera para las mismas. 7272 | 16-6

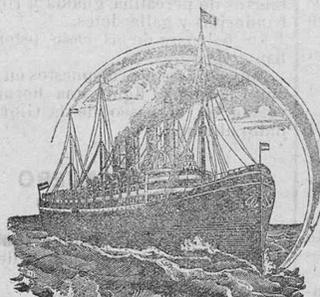
Imprenta Moderna

Bodegas Bilbainas

Vinos finos de Rioja tintos y blancos. Pídanse en todas partes. DEPÓSITO EN VITORIA: Manuel Hernández. Plaza de la Independencia, número 4.

El Sr. Armisen

avisa a los consumidores de sus Gaseosas, que efecto del creciente favor que el público les dispensa, se ha imitado la cubierta exterior de sus paquetes, por fantasmagóricos y desagradables por lo defectuoso de su preparación y la mala calidad de los materiales. Por esto, quien desee obtener las legítimas Gaseosas Armisen de crédito universal debe exigir siempre el nombre Armisen en los paquetes para evitar defraudaciones.—Exigir en todas partes Gaseosas Armisen. Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. 7287 | 30 S. a



AGENCIA GENERAL DE VAPORES

para todos los puertos de América

INURRIETA HERMANOS SAN SEBASTIAN

Para informes dirigirse al agente

Vicente Carramendi

2, ESTACION, 2 VITORIA

Dos salidas semanales y servicio especial para San Francisco de California, Nevada, Oregón, Idaho, Eureka, New-Orleans, etc., etc. Siete salidas mensuales del puerto de Bordeaux para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Vera-Cruz, México, Habana, Nueva-York, etc., etc. Telegrafía sin hilos. Servicio rápido. Vapores de 25.000 toneladas. Precios muy económicos. 7178-1, ml. v.

Gran Destilería a Vapor

de MANUEL ACHA, Amurrio (Alava)

Fábrica de toda clase de licores, Aguardientes y Jarabes COGNAC completo surtido desde los mas corrientes hasta las clases más superiores.

Especialidades: Licor Cartujo amarillo y verde. Licor Capuchino, Anis-Acha (Triple) Agente y Bitter.

6661 Representante en Alava, José Ochoa de Estana

Independencia 8.—Vitoria

AGENCIA DE LAS VAPORES Correos y Rápidos

Seis salidas mensuales del Puerto de Burdeos, dos del de Pasajes, para Monte video, Buenos-Aires, Nueva York, Habana, Isla de Puerto Rico, República de Haití y Dominicana, Puerto Plata, Vera-Cruz, Tampico, México, Chile, Valparaiso, Callao (Perú), California, Nevada y a todos los Puertos de la América, a precios más reducidos.—Pedir informes al

Agente JOSÉ MARÍA CASTERES Calle Solana, número 7—TOLUSA (Guipúzcoa)

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. Formiguera. DEPILATORIO INGLÉS

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS. Este admirable preparado posee la propiedad de hacer desaparecer en pocos minutos el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo en que se aplique. Despojado del arsénico, no puede como los antiguos depilatorios perjudicar la salud más delicada; no produce escozor ni incomodidad de ninguna clase por fino que sea el cutis.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España. Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades del Dr. Formiguera. OFICINAS: Ronda S. Pedro, 4.—BARCELONA 2

NOVEDAD INGLESA La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta el niño puede rápidamente y sin igual perfección

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. 5943

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia 97, Barcelona

Instaladora Vascongada

Este acreditado Establecimiento hace toda clase de instalaciones de alumbrado, telefonía, timbres, pararrayos y motores a precios reducidos y con grandes garantías.

Venta de aparatos de luz, calefacción, cristalería y maquinaria, sumamente baratas. Suministro de materiales al por mayor a Centrales Eléctricas con grandes descuentos.

Taller para reparaciones eléctricas. Única casa que vende la mejor lámpara conocida la PHENIX Estación, 26.—VITORIA 6488

HISTOGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venga en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Marcas, Velasco y C.º, Alcalá número 7, MATÍN, 8665 DRD.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio. Histógeno líquido 5'50 pesetas. Precio máximo en toda España Histógeno granulado 5'50 pesetas.

Ministerio de Cultura 2010

HERPES

CURACION RADICAL Y SEGURA CON EL
Más de 30 años de éxito constante
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

DEPURATIVO

ARELLANO

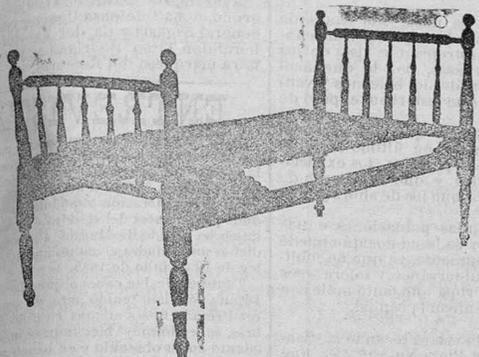
COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS

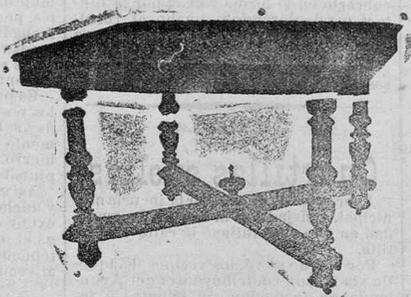
CASA FUNDADA EN 1854

MUEBLES

36 ESTACION 36



Cama con somiers
Pts. 27



Mesa de comedor nogal
Pts. 55

INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE MUEBLES

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Véase la muestra

Imprenta, papelería y objetos de escritorio

JUSTO FUERTES

Florida 21

VITORIA

Impresiones de todas clases en negro y en colores. Fabricación de sellos de caucho.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este establecimiento, montado á la moderna, hay surtido completo de objetos de escritorio, como son escribanías, tintas de las mejores marcas, sobres tela y transparentes, papel de lujo, recordatorios, esquelos, estuches y todo lo concerniente al ramo.

Licor chartreuse amarillo y licor benedictino

En cajas preparadas para dos litros

Con esta preparación compuesta de las mejores plantas, flores y raíces aromáticas, estomacales é higiénicas, cualquiera persona puede hacer con facilidad tan exquisitos licores.

Son muy sanos, de delicado aroma y sabor exquisito y superiores á los que se fabrican con esencias.

A cada caja acompaña una instrucción para hacerlo.

Precio de la caja para dos litros, 150 pesetas

De venta en la Imprenta de este periódico

Líquido para limpiar metales; lo mejor para emplear en relieves y partes lisas, se expende á 30 céntimos en casa de

ECHVERRIA ESTACION 3

MECEDORAS "VIENA," A PTAS. 12⁰⁰

AZPIAZU H. NOS

VITORIA



RENOVACION

CONTINUA DE MODELOS Y MEJORA DE PRECIOS

SILLERIAS Y CORTINAJES

Para seguir en buena salud:

Purificada

Regenerada

Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por Año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

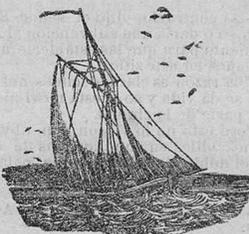
Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depósitos de venta: don Ricardo Buesa, droguería, calle del Prado, número 2.

Don Gabriel Buesa, droguería, calle de la Estación, número 2.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS



El vapor correo **PARANÁ** Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 14 de Julio. Admite carga y pasaje. Unico vapor directo.

SEGURA Saldrá de Bilbao para Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans el día 22 de Julio Admite carga y pasaje de todas categorías.

SEVERN Saldrá de Bilbao para Southampton, Londres, Nueva-York, etc., el día 18 de Julio.

Trato espléndido, vino y pan fresco en todas las comidas camareros y cocineros españoles. Luz eléctrica. Acomodaciones inmejorables para el pasaje 1.º, 2.º, 3.º preferente y 3.º clase en todos los vapores de esta Línea.

PRECIOS BARATOS
Dirigirse en Vitoria al Agente **Blás Gómez**
Fueros 13, 2.º izquierda



L'UNION

Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios
Fundada en 1828

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1905

Capital social	Francos	10.000.000
Reservas	"	15.129.031
Prima á recibir	"	90.517.539
Total de garantía	Francos	124.646.570
Primas cobradas el año 1905	"	22.591.528
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1905	"	22.965.000.000 francos.
Siniestros pagados desde el origen de la compañía	"	318.000.000 francos.
Subinspector en Vizcaya y Alava: Ramiro de Orbeago, Estufa II.—		
BILBAO. Dirigirse en Vitoria á don Blas Gómez, Fueros 13, 2.º izquierda.		6935

Compagnie d' Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS 6816

(Reaseguradora de "La Polar,")

La más antigua y poderosa de las francesas

Fundada en París el año 1819

CAPITAL Y RESERVAS 25.530.000 FRANCOS

Primas recaudadas en 1.905, 12.902.000 francos

Importe de Siniestros pagados en dicho año francos 6.977.000

Esta Compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 % de beneficios.

Sudirector para Alava, Teodosio Botaz, San Antonio 4, 1.º

Gran Almacén de Muebles

"LA ECONOMICA,"

Completo surtido en muebles de todas clases, para casas particulares, Colegios, Bañeros, Hospitales, Conventos, etc., etc.

Se construyen camas de hierro con su buen somier á Pts. 18'75

Id. id. de madera con su id. á 24'25

Miraguano blanco 1.º calidad á pesetas 3 kilogramo.

Grandes existencias

Exportación á provincias.—Ventas al contado y plazos.

Arca 1.—VITORIA 4808

AURORA

Estación, número 5.—BILBAO

Sub-director en Alava, Vicente M. de Lecea, Independencia 1, 2.º

ESTOMACALINA

ALFACEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago é Intestinos.—Unico. Ensayado en la mayoría de

los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina Alfaceme** y notaráis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones 8 y 10, Madrid.**—Precio 4 pesetas. 7291

AUTOMOVILES

BICICLETAS—MOTOCICLETAS Y TRICARS DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS

BICICLETAS Con todos los adelantos modernos, al contado y á plazos de toda clase de maquinaria y ajuste movido por electricidad; especialidad en MOTOCICLETAS Y AUTOMOVILES.

ACCESORIOS Y PIEZAS DE RECAMBIO—ACEITES Y GASOLINAS

Esta casa proporciona á precios módicos AUTOMOVILES, encargándose de poner práctico en el manejo de los mismos al interesado, así como de su garantía.

PIDANSE CATALOGOS A

ENRIQUE LARRAMENDI Y C.ª

Estación 22 y San Prudencio 28—VITORIA l. ml. v

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gascoso Laxante DE ANDRES Y FABIA farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidoses, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mênstruo, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave rápido en sus efectos.

Se vende: en Vitoria, farmacia de don José Fernández de Arellano, calle de Sar Francisco 2, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja. 501E

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina M.ª Cristina.—Capitán D. A. Fernández directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires.—Capitán don F. Aldamiz directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López.—Capitán don P. Oliver directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El día 6 de Julio saldrá de Liverpool, y el 20 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón.—Capitán don P. Mir directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sarrategui.—Capitán don A. Roldós directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.—Capitán don R. de Fano, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo los escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco.—Capitán don M. Antich, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salida de Tánger Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para informes en Vitoria, el Agente Don Gaspar Béiztegui Barreras 1.—Escritorio 2241

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios Subdirector en Vitoria—J. A. Quiroz y Cochico PLAZA DEL GENERAL LOMA, 3, 2.º